

Texto de la Comunicación del Gobierno del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte en relación con la regla 8.2)b) del Tratado sobre el Derecho de Patentes (PLT)

[Original: Inglés]

Conforme a lo dispuesto en la regla 8.2)b) del Tratado sobre el Derecho de Patentes, se notifica por la presente la modificación de los requisitos previstos en el Reino Unido para la presentación en formato electrónico de peticiones de copias no certificadas.

En virtud del artículo 124A de la Ley de Patentes de 1977, el Director de la Oficina de Propiedad Intelectual podrá determinar la forma y el método de enviar a la Oficina los documentos en formato electrónico. La publicación de nuevas instrucciones a ese respecto (*E-Directions*) se efectúa en función de la evolución de los servicios electrónicos y las nuevas tecnologías.

El 14 de abril de 2011 se derogó la instrucción elaborada con arreglo al artículo 124A de la Ley de Patentes de 1977, titulada "Peticiones de copias no certificadas, en formato electrónico, de documentos incluidos en los expedientes de las patentes" (disponible en www.ipo.gov.uk/p-direction-copies.htm), redactada en enero de 2008 y que entró en vigor el 21 de enero del mismo año.

Se redactó una nueva instrucción electrónica con arreglo al artículo 124A de la Ley de Patentes de 1977, que rige las peticiones de puesta a disposición por correo-e o en disco compacto de copias no certificadas, en formato electrónico, de documentos incluidos en los expedientes de las patentes. Esa instrucción, que entró en vigor el 14 de abril de 2011, está disponible en www.ipo.gov.uk/p-direction-viewondisk.htm.

También se redactó una nueva instrucción electrónica con arreglo al artículo 124A de la Ley de Patentes de 1977, que rige las peticiones de visualización, descarga o impresión desde Internet de copias no certificadas, en formato electrónico, de documentos incluidos en los expedientes de las patentes. Esa instrucción está disponible en <http://www.ipo.gov.uk/pro-types/pro-patent/p-law/p-legislation/p-direction/p-direction-viewonline.htm>; entró en vigor el 14 de abril de 2011, a tiempo para la puesta en marcha de la versión "beta" de Ipsum, el servicio de la Oficina de Propiedad Intelectual que permite inspeccionar en Internet los documentos incluidos en un archivo de patentes. Ese servicio está disponible en www.ipo.gov.uk/p-ipsum.

[Fin del documento]